

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 17 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la Disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA) 373-2016-00000591-3	Resolución archivo procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	JAIME FCO. MARIN MARTIN	N.M.G.
(DPJA) 373-2016-00000592-2	Resolución archivo procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	JAIME FCO. MARIN MARTIN	N.M.G.
(DPJA)353-2010-00000075-1	Autorización de Salidas del Centro	D .FRANCISCO TORRES GUIRADO	D.T.A.
(DPJA)373-2010-00000504-2	Resolución Archivo Procedimiento Acogimiento Familiar Permanente	Dña. ANA LEONOR CASTILLO ÁLVAREZ	V.C.A.
(DPJA)373-2017-00000599-3	Acuerdo de Inicio Procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	Dña. DOLORES FLORES MORENO	C.F.F.
(DPJA)373-2017-00000599-3	Acuerdo de Inicio Procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	Dña. DOLORES FLORES MORENO	A.F.F.
(DPJA) 373-2014-00000515-1	Resolución archivo procedimiento de Acogimiento Familiar Temporal	JOSE CALA AHUCHE	A.C.R.
(DPJA) 373-2015-00000192-2	Resolución archivo procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	JOSE CALA AHUCHE	A.C.R.
(DPJA)373-2013-00000307-3	Resolución de Archivo del Procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	D. EDUARDO MARTORELL MUÑOZ.	D.M.L.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 17 de noviembre de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»